

Educación inclusiva

José María Tomé

Educación inclusiva

*Teorías y prácticas de enseñanza
en las escuelas primarias*

 **Lugar**
Editorial

Educación Inclusión y diversidad

Índice

Tomé, José María
Educación inclusiva : teorías y prácticas de enseñanza en las
escuelas primarias / José María Tomé. - 1a ed. - Ciudad Autónoma
de Buenos Aires : Lugar Editorial, 2018.
174 p. ; 20 x 14 cm.
ISBN 978-950-892-562-6
1. Educación. 2. Inclusión. 3. Inclusión Escolar. I. Título.
CDD 371.952

Edición: Juan Carlos Ciccolella
Diseño editorial: Silvia Suárez

© 2018, José María Tomé

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro, en forma
idéntica o modificada y por cualquier medio o procedimiento, sea mecánico,
informático, de grabación o fotocopia, sin autorización de los editores.

ISBN 978-950-892-562-6
© 2018 Lugar Editorial S. A.
Castro Barros 1754 (C1237ABN) Buenos Aires
Tel/Fax: (54-11) 4921-5174 / (54-11) 4924-1555
E-mail: lugar@lugareditorial.com.ar
www.lugareditorial.com.ar
facebook.com/lugareditorial

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en la Argentina – *Printed in Argentina*

Palabras preliminares <i>Pilar Arnaiz Sánchez</i>	7
Presentación <i>Francisco Hernando Arri</i>	9
Prólogo <i>Alicia W. De Camilloni</i>	11
Introducción general.....	15
Capítulo 1. Marco teórico. El inicio del camino	
Introducción	25
1. Las escuelas primarias de educación común.....	27
1.1. La escuela primaria común: sus antecedentes y evolución sociohistórica	31
1.2. La escuela primaria. Sus orígenes en Argentina	34
2. Las escuelas especiales	38
2.1. La escuela especial: sus antecedentes y evolución sociohistórica.....	40
2.2. La escuela especial en Argentina	42
3. Las escuelas de recuperación en la ciudad de Buenos Aires. Su origen y actualidad.....	48
Capítulo 2. La educación inclusiva: el camino se inició	
Introducción	61
1. De las necesidades educativas especiales a las barreras para el aprendizaje y la participación.....	65

Palabras preliminares

Pilar Arnaiz Sánchez¹

1.1. Indicadores a tener en cuenta de una escuela primaria, común y de recuperación, a una escuela inclusiva	72
2. Una escuela con y para todos	79
3. Cultura escolar y cultura de la escuela inclusiva	85
4. La educación inclusiva: marco normativo en Argentina.....	91

Capítulo 3. Las teorías de enseñanza y las prácticas en las aulas

Introducción	101
1. Las teorías de enseñanza y la didáctica en la escuela primaria.....	107
1.1. La concepción socioconstructiva y la educación inclusiva	113
1.1.1. Las buenas prácticas inclusivas y los recursos didácticos.....	118
1.1.2. La evaluación de las necesidades educativas de los estudiantes desde una perspectiva inclusiva.....	129
1.1.3. La perspectiva curricular en una escuela única	138
2. El modelo holístico: la escuela total.....	150

Capítulo 4. Conclusiones y reflexiones finales

1. Conclusiones.....	155
2. Reflexiones finales	160
Bibliografía.....	163

El trabajo que se presenta en este libro revela el conocimiento acumulado por su autor a lo largo de su vida profesional y su buen hacer en pro de la inclusión educativa. El estudio realizado sobre el recorrido de las escuelas primarias comunes y especializadas de recuperación de Buenos Aires marca un hito importante en la educación en Argentina, ya que antes no se había realizado y expone datos verdaderamente significativos. Por ello, sus hallazgos son importantes y necesarios, al igual que las recomendaciones dadas como consecuencia del estudio realizado en lo referente a culturas, políticas y prácticas educativas, que esperemos sean tenidas en cuenta.

Dirigir el trabajo que ha dado origen a este libro y acompañar a José María Tomé en su elaboración ha sido un gran placer para mí puesto que me ha permitido aprender y conocer mucho mejor la realidad educativa de la ciudad de Buenos Aires.

Y –¿por qué no decirlo?– me ha hecho conocer a un ser excepcional, vivir momentos inolvidables en su visita a

1. Dra. Pilar Arnaiz Sánchez (Universidad de Murcia).

Murcia (España) para la defensa de su tesis, conocer a su maravillosa esposa Nora y establecer buenos vínculos de amistad con ellos.

Gracias, José María, por esta bonita oportunidad; felicitaciones y que el libro sea todo un éxito.

Presentación

Francisco Hernando Arri¹

Tras la experiencia cruenta de la Segunda Guerra Mundial, filósofos como Emmanuel Lévinas y Martín Buber reclamaban desde el pensamiento la opción por el diálogo. El diálogo como instancia superadora de conflictos, como posibilidad de reconocer en el rostro del otro una alteridad, una subjetividad distinta a la mía pero con posibilidades de construir juntos un horizonte común.

Precisamente es la invitación que renueva José María Tomé en este libro avalado en primer lugar por su experiencia de vida, por su tránsito en las aulas de todos los niveles del sistema educativo y por una trayectoria académica sólida y rica.

José María sagazmente reconoce que es preciso insistir en la cultura colaborativa entre todos los actores que conforman el sistema, reclama políticas públicas necesarias y suficientes en atención a la educación inclusiva y ve en ello una cuestión holística.

Pero claro, José María es pedagogo. Pero no es solo un maestro y educador por las credenciales que así lo acreditan: José María es un maestro de alma. Se ve en el cariño

1. Prof. Mag. Francisco Hernando Arri (Universidad del Salvador).

con el que prepara sus clases, el respeto y la admiración que despierta y ha despertado en cientos de alumnos a lo largo de su carrera. Y precisamente allí es en donde brilla: hablando de prácticas docentes, de teorías de la enseñanza, de estrategias superadoras para el aula.

En momentos en donde la inclusión se presenta como un verdadero desafío, José María Tomé nos interpela diciéndonos “zapatero a tus zapatos”. Educadores, maestros, volvamos a nuestra fuente: la pedagogía.

Es para mí una gran alegría poder presentarles este libro, del que no solamente les garantizo actualización teórica, evidencia empírica y solidez científica. Les aseguro que está escrito con la pasión infinita de un maestro de alma y con el amor que ha sabido construir a lo largo de su extensa carrera.

Ahora toca disfrutarlo.

Prólogo

Alicia W. De Camilloni¹

Entre los procesos de innovación educativa que se iniciaron en la segunda mitad del siglo XX se destaca, entre los más interesantes, la búsqueda de mejores soluciones para la educación de personas con dificultades de aprendizaje de diversa índole: sensoriales, motrices, intelectuales, psíquicas, culturales, sociales, económicas, un ideal que había sido expresado por Juan Amos Comenio en la primera mitad del siglo XVII. Con estos fines, abundante investigación mostró la importancia de la institución escolar y de los propósitos de formación individual y social que asume, así como el papel determinante sobre los aprendizajes que tiene del grado de convicción de las autoridades, los docentes, los padres y los propios alumnos acerca de que todas las personas pueden aprender. Llevar a la práctica estas ideas comprometió a políticos y administradores de la educación, con la idea de que no hay personas defectuosas sino escuelas defectuosas. El proceso se efectuó en una sucesión de etapas. En estas fue variando el significado de los principios de la educación, poniendo la mirada en la atención que se debe dar a la

1. Dra. Alicia W. De Camilloni (Universidad de Buenos Aires).

diversidad de posibilidades y capacidades de los alumnos y en el significado del concepto de inclusión. Estas etapas son descritas por el doctor Tomé en la introducción de un trabajo que tiene un doble valor. Por una parte, constituye un estudio de caso de un proceso de innovación educativa muy significativo desde el punto de vista social e institucional y, por el otro, es de gran interés porque plantea con mucho cuidado las cuestiones específicas de la definición conceptual del problema, de las condiciones de la implementación de soluciones y del valor positivo o negativo de los recursos empleados.

La obra del doctor José María Tomé se ha centrado, especialmente y durante largos años, en el estudio de la problemática de la educación especial. Sus numerosos trabajos sobre este tema se han enmarcado en la idea de que la escuela debe ser una institución inclusiva y solidaria con el fin de responder tanto a las necesidades de cada una de las personas cuanto a las de la construcción de una sociedad no discriminadora, sino justa e igualitaria. Es este, sin duda, un desafío que exige la comprensión de un cúmulo de problemas complejos así como coraje y capacidad de gestión para enfrentar las dificultades que se presentan en la implementación de soluciones a la vez eficaces y éticas, dado que se oponen a prejuicios y prácticas instaladas e, igualmente, porque son no solamente respetuosas sino también inspiradoras de las diferencias. Se exige pues, a la escuela, que sea inclusiva e integradora en la realidad, más allá de la retórica pedagógica, haciendo de ella una comunidad de práctica del aprendizaje, abierta a todos, en la que los alumnos desarrollan un trabajo colaborativo y los profesores conforman equipos colaborativos.

En nuestro país este tema siguió una trayectoria institucional que fue dando cuenta de las diversas concepciones sobre las que se iba configurando el proyecto de atención a personas con necesidades especiales. En 1969, se crearon con una modalidad particular y se les dio el nombre de escuelas de recuperación. A partir de 1980, estas escuelas respondieron al nuevo principio de integración con distintos enfoques pedagógicos y desde el año 2000 se orientan por el concepto de inclusión. Es así que, en 2014, con el propósito de adecuarse a la política educativa nacional, que adoptó el principio de educación inclusiva en procura de asentarse sobre las ideas de equidad y calidad, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sustituyó el nombre de estas escuelas por el de Escuelas Integrales Interdisciplinarias.

Según señala el autor, al referirse a la intención principal que preside la elección de la temática de esta obra, “es particularmente complejo, pero a su vez interesante, realizar el recorrido político, cultural y práctico de las (escuelas) primarias, tanto comunes como especiales, las cuales mantuvieron durante más de 40 años una relación de sistema y subsistema, que se modificó a partir de la propuesta de la nueva Ley de Educación Nacional (2006)”. El presente trabajo es producto de una cuidada investigación efectuada sobre este recorrido de unidades escolares durante el período 2003-2012 en la ciudad de Buenos Aires, una década que José María Tomé considera especialmente significativa por la transformación conceptual, pedagógica e institucional que conlleva el concepto de inclusión que en este caso se asume.

La escuela del modelo holístico con enfoque pedagógico socioconstructivista, es beneficiosa no solo para los

alumnos con desventajas, sino igualmente para los alumnos que aparentemente no las poseen, porque los orienta a dejar de lado prejuicios y estereotipos, a desarrollar su sensibilidad hacia los problemas de los demás y su empatía con los otros. Les facilita que comprendan que todas las personas son diferentes y que cada persona es única, con necesidades diversas.

La formación de los profesionales de la docencia para el trabajo de diseño y la práctica en escuelas efectivamente integradoras abarcan desde la comprensión de los principios de la Filosofía de la Educación que sustentan este proyecto, hasta los conocimientos y habilidades que permiten construir de manera creativa soluciones de programación didáctica e implementación de las acciones pedagógicas que sostengan los aprendizajes de los variados saberes que los currículos escolares promueven.

Se trata, por tanto, de una obra en la que los interesados en estos temas, dado el valor de las reflexiones y de las conclusiones y recomendaciones que aporta, hallarán una fuente de ideas teóricas y prácticas, fundamentadas y actualizadas que señalan un fructífero camino para pensar y actuar, para investigar y para enseñar a los alumnos con o sin necesidades especiales y a los que como docentes emprenden la difícil y apasionante tarea de enseñar a todos para que todos aprendan.

Introducción general

Este libro presenta las conclusiones y reflexiones de una investigación llevada a cabo en el período 2003-2012 en el marco de las escuelas primarias comunes y especiales de recuperación que dependen del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Su objetivo fue conocer las teorías y las prácticas de enseñanza de los maestros en relación a las necesidades educativas de los estudiantes de las primarias comunes y de recuperación de la ciudad de Buenos Aires desde el enfoque de la *educación inclusiva*.

Las instituciones educativas primarias tienen la finalidad de: garantizar el acceso a saberes, prácticas y experiencias culturales relevantes para la realización integral de las personas; brindar los conocimientos y experiencias necesarios para que los niños puedan ejercer diferentes maneras de participación en una sociedad democrática y formarse como ciudadanos; promover el desarrollo de la personalidad, el pensamiento crítico, la solidaridad social y el juicio moral autónomo, incrementando en los alumnos la capacidad de conocerse, de conocer el mundo y producir cambios. Las escuelas se pueden dividir en dos grupos, de acuerdo con el tipo de población de alumnos que atienden: *comunes* (regulares) y *especiales* (de recuperación y de atención a diferentes discapacidades).

En la ciudad de Buenos Aires las escuelas de recuperación pertenecen al ámbito del Ministerio de Educación

de la Ciudad en la modalidad de Educación Especial Nivel Primario. Atienden a niños con problemas de aprendizaje de diversa etiología, provenientes de sectores sociales vulnerables, con alteraciones de conducta, repetidores, discapacitados, entre otros.¹ La primera de ellas abrió sus puertas en 1969, con el nombre de Escuela de Recuperación, para los niños que no aprendían convencionalmente en las primarias comunes. *Recuperar*, entre otros significados, es volver a un estado de normalidad después de haber pasado por una situación compleja en términos de enseñanza y aprendizaje, trabajar un determinado tiempo aquello que no se había hecho en su momento por algún motivo. Enmendar, reparar, es hacer referencia al paradigma médico-clínico-psicológico vinculado a la llamada *pedagogía enmendativa u ortopedagogía*, que se correspondió con el viejo sistema educativo segregador, y años más tarde al de la integración (1980) y al de la inclusión (2000).

Desde su creación, hace más de 40 años, estas instituciones educativas conservaron la misma denominación, más allá de los cambios que se sucedieron en los distintos paradigmas educativos en las décadas de los años 80 y 90. Fue en diciembre del año 2014, por disposición de la Ley N° 5.206, que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires les cambió su nombre por el de *Escuelas Integrales Interdisciplinarias*, adecuándose de esta forma al marco político educacional de la Nación, regido por el principio de educación inclusiva.

¹ Las escuelas de recuperación están dirigidas a niños/as con edades comprendidas entre 6 y 14 años, que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje y requieren de una flexibilidad en la enseñanza. Se promueve una transitoriedad en esta modalidad, con el objetivo de ingresar o reingresar en la escuela común del nivel primario.

La Ley de Educación Nacional (2006), en su “Capítulo II. Fines y objetivos de la política educativa nacional, Artículo 11, inciso e” dice: “Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad”. Y expresa en el inciso n: “Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”. El enfoque actual de todo el sistema educativo en sus niveles y modalidades está garantizado por el principio de inclusión, entendido “como un concepto político, cuya centralidad instala un enfoque filosófico, social, económico y especialmente pedagógico” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012, p. 6).

La educación inclusiva se comprende como una “estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los/las estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje” (UNESCO, 2005, p. 12). Este nuevo concepto que fundamenta el actual sistema educativo argentino se basa en dos aspectos esenciales del quehacer educacional: la equidad y la calidad. *Equidad* como principio superador al de igualdad de oportunidades, pues no es dar lo mismo a todos por igual sino darle más al que tiene menos; y el de *calidad* comprendido como aquel que no solo permite al que aprende acceder a la propuesta curricular institucional y de aula, sino progresar en ella.

El modelo fundacional de las escuelas primarias comunes y de recuperación, con pertenencia estas últimas al subsistema de la educación especial hasta el año 2006,

conllevó, de acuerdo con los aportes teóricos e investigativos relevados (Baquero, 2000; Dubrosky, Navarro y Rosenbaum, 2003; Lus, 1995; Rendo y Vega, 2006; Tomé y Milderman, 2005) a un tipo de enseñanza centrada en el docente desde una perspectiva más tradicional, para dar luego paso a un modelo tecnocrático conductista, entre cuyos indicadores se pueden mencionar: la repetición, el abandono, el ausentismo, el desgranamiento y la pérdida de matrícula de los alumnos inscriptos. Ambos tipos de instituciones replicaron un accionar semejante en sus enseñanzas: fueron las políticas de compensación en la escuela regular las que, ante el fracaso escolar, en la década de 1960, motivaron la creación de las instituciones educativas denominadas “de recuperación”. Es particularmente complejo, pero a su vez interesante, realizar el recorrido político, cultural y práctico de las primarias, tanto comunes, como especiales las cuales mantuvieron durante más de 40 años una relación de sistema y subsistema, que se modificó a partir de la propuesta de la nueva Ley de Educación Nacional (2006).

La década 2003-2012, elegida en el presente trabajo, como período histórico de análisis e investigación, tuvo su elección en tres fundamentos:

1. En el año 2003, Argentina, en el marco de la Declaración de Tarija (Bolivia), con la asistencia primero de ministros, luego de los presidentes latinoamericanos, acordó igual que el resto de los países de la región, que el sistema educativo se regiría por el principio de la *educación inclusiva*.
2. Dicho principio quedó legitimado, en Argentina, en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006).

3. En el año 2012, desde el Consejo Federal de Educación (CFE), organismo nacional conformado por los ministros de Educación de todas las provincias de la República Argentina, se acordaron las pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial y primario, sus modalidades y su regulación (Ministerio de Educación de la Nación, 2012).

En la Resolución del CFE N° 174/12 en el inciso 33 expresa con claridad que: “las escuelas primarias con sus modalidades se rigen por el principio de inclusión, por tanto el pasaje de un estudiante con discapacidad de una escuela de nivel primario común a una de la modalidad, deberá ser una decisión excepcional”.

Tres hechos sucedidos en los años 2003, 2006 y 2012: la Declaración de Tarija, La Ley de Educación Nacional y la Resolución del CFE N° 174/12, respectivamente, legitimaron, entre otros, la educación inclusiva en la Argentina no solo como enunciado teórico-legal sino también práctico para las escuelas primarias de todo el país. En relación a la *educación especial* en la Ley de Educación Nacional, quedó claramente explicitado que aquella dejó de ser un sistema paralelo a la educación común, tanto en el nivel nacional como en todas las jurisdicciones, para constituirse en una opción organizativa y/o curricular denominada modalidad² del servicio que atravesó a todo

2 Modalidades del Sistema Educativo Nacional son aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos.

el sistema educativo en sus cuatro niveles de enseñanza: inicial, primario, secundario y superior. La *educación especial* es una de las ocho modalidades que se enuncian en la Ley, las otras son: *educación técnico-profesional, educación artística, educación rural, educación en contextos de privación de libertad, educación domiciliaria y hospitalaria, educación intercultural bilingüe, educación permanente de jóvenes y adultos.*

El tema de las teorías y las prácticas de enseñanza en relación a las necesidades educativas de los alumnos de las escuelas primarias comunes y de recuperación son estructurales en la investigación realizada. Se trata de dos instituciones de organización y propuesta curricular distintas en sus orígenes, que actualmente están al servicio de la atención a la diversidad de los alumnos, por lo cual fue de particular interés conocer cómo se produjo en términos de abordajes educativos este proceso gradual que se inició en tiempos de su creación, en ambas escuelas, desde un paradigma médico-psicométrico, para finalizar en el inclusivo, según lo enuncia la Ley de Educación Nacional en Argentina.

Tanto la educación general como la educación especial, a lo largo de su historia, han denominado a los alumnos que tuvieron dificultades en el momento de aprender respecto al término medio de sus pares, con distintas denominaciones: diferenciales, especiales, con necesidades educativas especiales, discapacitados, como así también niños y/o jóvenes a los que se les presentaban barreras al aprendizaje y a la participación. Las teorías y las prácticas de enseñanza en las aulas han acompañado tales conceptualizaciones, por este motivo fue intención de la propuesta indagar sobre tales teorías realizando el

análisis de las mismas desde el enfoque de la educación inclusiva.

El estudio se realizó desde el marco teórico que dio sustento conceptual y sentido global al trabajo realizado. La empiria abarcó los componentes formales de una investigación.

Se abordaron conceptualmente, a manera de síntesis en forma global, en distintos momentos de la producción, los siguientes temas:

Primero:

- El origen y la evolución sociohistórica de la escuela primaria en general.
- Orígenes y antecedentes de las escuelas primarias de educación común en la Argentina.
- Escuelas especiales: antecedentes, evolución sociohistórica (haciendo referencia a las argentinas).
- Las escuelas de recuperación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), desde sus inicios hasta el presente.

En relación a la creación de las primarias comunes y de educación especial, cabe mencionar que en el siglo XIX, cuando se constituyeron los estados nacionales, las instituciones educativas se originaron y organizaron tal cual se conocen hoy; en el mismo contexto sociohistórico se crearon las de educación especial. De esta relación fundacional hay características, modos de operar en la realidad institucional y en el aula que determinaron matrices que aún coexisten. Con igual origen y características similares,

se creó, un siglo después, en la segunda mitad del siglo XX (1969), las escuelas de recuperación, cuyo objetivo fue hacerse cargo de los alumnos denominados “con defectivos pedagógicos, repitente y calificado de insuficiente en la escuela común” (Res. N° 925, 1969, p.11).

Segundo:

- El concepto, origen y alcance del término *necesidades educativas especiales* (NEE) hasta el de las *barre-ras al aprendizaje y la participación*. Se incluyeron los indicadores a tener en cuenta en el momento de transformar una escuela común o integradora en una inclusiva.
- El concepto de la escuela inclusiva, su origen, su conceptualización y los fundamentos teóricos como nuevo paradigma educativo.
- La cultura escolar y la cultura de la escuela inclu-siva, la importancia de la inclusión desde el punto de vista de la cultura.
- El marco normativo que rige el actual sistema edu-cativo argentino, a partir de acuerdos internacio-nales y de políticas nacionales, referidas a la edu-cación inclusiva, acordadas entre los ministerios de Educación de las diferentes provincias y la jurisdic-ción de la ciudad de Buenos Aires.

Tercero:

- Las teorías de enseñanza y la didáctica en la escuela primaria, incluyendo la concepción socioconstruc-tiva, las buenas prácticas y los recursos didácticos,

la evaluación y la perspectiva curricular desde el punto de vista de la educación inclusiva.

- El modelo holístico: la escuela total, abordada como globalidad con sus dimensiones vinculantes.

La investigación culminó con:

- El planteamiento general de la investigación, y la metodología que finalizó con el proceso de análisis de datos.
- Conclusiones y reflexiones.